

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1922, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Arconada

Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el artículo 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Aguado Barona, Eleuterio.	72	Barrionuevo.	Bracero	No
2	Aguado Diez, Domingo.	36	Iglesia.	Idem.	No
3	Aguado Pérez, Jesús.	34	Mesón.	Pastor.	No
4	Alonso González, Pedro.	35	Labradores.	Bracero.	Si
5	Antolín Buzón, Emilio.	42	Mota.	Idem.	No
6	Antolín Expósito, Vicente.	32	Pozo.	Idem.	No
7	Antolín Fernández, Ciriaco.	58	Iglesia.	Idem.	No
8	Antolín Lozano, Mariano.	88	Mota.	Labrador.	Si
9	Antolín Rojo, Adriano.	48	Labradores.	Idem.	Si
10	Arconada Estalayo, Antolín.	65	Iglesia.	Jornalero.	Si
11	Arconada Nieto, Alejandro.	37	Romanos.	Idem.	Si
12	Bahillo Melendro, Manuel.	56	Mesón.	Labrador.	Si
13	Bahillo Ortega, Mariano.	25	Idem.	Idem.	Si
14	Blanco Peral, Marciano.	36	Romanos.	Idem.	Si
15	Blanco Peral, Martiniano.	45	Labradores.	Idem.	Si
16	Blanco Santiago, Eustasio.	49	Romanos.	Comerciante.	Si
17	Blanco Santiago, Mariano.	48	Iglesia.	Labrador.	Si
18	Burgos Diez, Román.	55	Hospital.	Idem.	No
19	Burgos Rodríguez, Eleuterio.	70	Mota.	Pastor.	Si
20	Calvo Blanco, Hipólito.	43	Manzanos.	Bracero.	Si
21	Cortijo Ramos, Honorio.	50	Barrionuevo.	Idem.	No
22	Diez Franco, Pedro.	73	Manzanos.	Labrador.	Si
23	Fernández Ruíz, Mariano.	50	Hospital.	Organista.	Si
24	Fernández Ruíz, Ubaldo.	46	Labradores.	Bracero.	Si
25	Franco Barbero, Victorino.	37	Idem.	Idem.	No
26	Fuente Frías, Braulio.	48	Iglesia.	Herrero.	Si
27	García Magdaleno, Angel.	37	Hospital.	Labrador.	Si
28	García Magdaleno, Basilio.	32	Idem.	Idem.	Si
29	García Magdaleno, Hermógenes.	28	Idem.	Idem.	Si
30	García Ramos, Domingo.	53	Solana.	Idem.	Si
31	García Ramos, Guillermo.	65	Hospital.	Idem.	Si
32	Garrachón García, Celestino.	55	Labradores.	Propietario.	Si
33	Garrachón García, Jesús.	57	Idem.	Idem.	Si
34	Garrachón Ortega, Mauro.	46	Idem.	Labrador.	Si
35	Gil Bahillo, Elifio.	41	Iglesia.	Idem.	Si
36	Gil González, Santiago.	54	Idem.	Bracero.	No
37	Gil Magdaleno, Sixto.	40	Hospital.	Labrador.	Si
38	Gómez de la Hera, Mariano.	35	Manzanos.	Jornalero.	Si
39	Gómez Ibáñez, Mariano.	69	Labradores.	Idem.	No
40	González Ibáñez, Geminiano.	32	Mesón.	Idem.	No
41	González Pérez, Isidro.	58	Barrionuevo.	Idem.	Si
42	González Rodríguez, José.	42	Labradores.	Labrador.	Si
43	González Ruíz, Evencio.	25	Idem.	Idem.	Si
44	Gutiérrez Cortijo, Jesús.	55	Pozo.	Idem.	Si
45	Herrero Arenillas, Segundo.	45	Hospital.	Maestro.	Si
46	León Fernández, Eugenio.	27	Labradores.	Idem.	Si
47	Magdaleno Gil, Victoriano.	49	Cantarranas.	Labrador.	Si
48	Magdaleno Magdaleno, Leoncio.	38	Romanos.	Idem.	Si
49	Magdaleno Ortega, Juan.	37	Manzanos.	Idem.	Si
50	Magdaleno Prieto, Fortunato.	27	Cantarranas.	Idem.	Si
51	Magdaleno Ruíz, Manuel.	66	Manzanos.	Idem.	Si
52	Marcos de la Gala, Nicolás.	63	Idem.	Idem.	Si
53	Martínez Brezo, Francisco.	39	Romanos.	Jornalero.	No
54	Melero Vergara, Serviliano.	40	Manzanos.	Médico.	Si
55	Muñoz Antolín, Félix.	69	Mesón.	Bracero.	Si
56	Muñoz Antolín, Venancio.	72	Iglesia.	Idem.	Si
57	Muñoz de la Fuente, Ladislao.	44	Mota.	Idem.	Si
58	Muñoz Olea, Quirino.	48	Labradores.	Labrador.	Si
59	Narganes Melgosa, Miguel.	63	Cantarranas.	Idem.	Si
60	Nestar Antolín, Paulino.	68	Labradores.	Pastor.	Si
61	Olmo Martín, Ventura (del)	35	Iglesia.	Bracero.	No
62	Ortega Cuevas, Lorenzo.	56	Labradores.	Labrador.	Si
63	Ortega Martín, Aquilino.	48	Idem.	Idem.	Si
64	Ortega Narganes, Eutimio.	29	Idem.	Idem.	Si
65	Ortega Narganes, Porfirio.	33	Idem.	Idem.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años acumulados).	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?
			calie (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
66	Padilla Muñoz, Zenón.	38	Hospital.	Bracero.	No
67	Palomino Arroyo, Marcial.	32	Manzanos.	Jornalero.	No
68	Palomino Bahillo, Julian.	36	Romanos.	Idem.	No
69	Pastor Saldaña, Angel.	46	Cantarranas.	Bracero.	Si
70	Payo Revilla, Marciano.	38	Labradores.	Labrador.	Si
71	Payo Ruiz, Primitivo.	37	Idem.	Idem.	Si
72	Prieto Ortega, Laurentino.	31	Iglesia.	Idem.	Si
73	Prieto Payo, Silvino.	44	Manzanos.	Idem.	Si
74	Puertas Quintanilla, Francisco.	48	Iglesia.	Jornalero.	No
75	Quintas Panojo, Demetrio.	60	Manzanos.	Guarda.	No
76	Redondo Padilla, Nazario.	27	Iglesia.	Jornalero.	Si
77	Renedo Gil, Florentino.	40	Barrionuevo.	Labrador.	Si
78	Revilla Antolín, Silvano.	32	Romanos.	Bracero.	No
79	Revilla Gil, Nicolás.	56	Iglesia.	Labrador.	Si
80	Rodríguez Antolín, Mariano.	58	Idem.	Idem.	Si
81	Rojo Santiago, Ignacio.	70	Labradores.	Idem.	Si
82	Ruiz Calvo, Ignacio.	44	Iglesia.	Zapatero.	Si
83	Ruiz González, Casimiro.	40	Romanos.	Labrador.	Si
84	Ruiz González, Máximo.	43	Iglesia.	Idem.	Si
85	Ruiz González, Pedro.	48	Idem.	Idem.	Si
86	Ruiz Magdaleno, Antonio.	63	Solana.	Idem.	Si
87	Valles Torres, Adolfo.	41	Idem.	Bracero.	Si
88	Vecilla Bahillo, Aniceto.	37	Labradores.	Labrador.	No
89	Vecilla Gil, Maurino.	25	Idem.	Idem.	Si
90	Vecilla Gonzalo Platónides.	33	Manzanos.	Idem.	Si
91	Vecilla Santiago, Clemente.	72	Idem.	Bracero.	Si
92	Vecilla Santiago, Emilio.	64	Cantarranas.	Labrador.	Si

## El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma, remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 31 de Agosto de 1922.

V.ºB.º

EL PRESIDENTE,

*Francisco Zurbano*

EL SECRETARIO,

*Mariano del Mazo*